

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADMICOPSA CIA. LTDA.

El 31 de julio de 2020, a las 09h00, se reúnen los socios que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ADMINCOPSA CIA. LTDA.**, (en adelante la “Compañía”).

Por acuerdo de los socios, la Junta General Ordinaria se efectúa a través de la plataforma virtual **Microsoft Teams**, al amparo de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente, así también motivados por lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial, expedido por el Gobierno Central que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, lo que impide la comparecencia física de los socios de la compañía **ADMINCOPSA CIA. LTDA.** (en adelante los “Socios”).

Por acuerdo de los socios, actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, el señor Jesús Beltrán; y, como Secretario *ad-hoc* de la Junta el abogado Juan Bernardo Guarderas.

El Secretario conformó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios (en adelante simplemente como la “Junta”), a las 09h00 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios bajo responsabilidad del representante legal, y deja constancia de la comparecencia de cada Socio o su delegado a través de medios telemáticos, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Participaciones	Porcentaje %
GAGLIEL TRADE S.A.	Comparecencia por medios telemáticos de Jesús Beltrán en calidad de <b>Presidente</b>	USD\$ 399,00	399	99,75%
Jesús María Beltrán Tribín	Comparecencia por medios telemáticos	USD\$ 1,00	1	0,25%
<b>TOTAL</b>		<b>USD\$ 400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que con un total del 100% del capital social suscrito y pagado se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente de la Junta la declara instalada a las 09h10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.**

**4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe de administración de la Compañía se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.”*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente de la Junta informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

SOCIO	VOTO
GAGLIEL TRADE S.A.	A FAVOR
JESÚS MARÍA BELTRÁN TRIBÍN	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**. Como respaldo de la votación, los Socios remiten al Secretario un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

**2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la

cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los socios para su análisis, revisión y aprobación.

Asimismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente de la Junta pone a consideración de los socios, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.”*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente de la Junta informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

SOCIO	VOTO
GAGLIEL TRADE S.A.	A FAVOR
JESÚS MARÍA BELTRÁN TRIBÍN	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**. Como respaldo de la votación, los Socios remiten al Secretario un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

### **3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el

Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación.”*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente de la Junta informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

SOCIO	VOTO
GAGLIEL TRADE S.A.	A FAVOR
JESÚS MARÍA BELTRÁN TRIBÍN	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**. Como respaldo de la votación, los Socios remiten al Secretario un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

#### **4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los Socios, que durante al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja una ganancia. Asimismo, pone en consideración de los Socios que mediante Junta General Extraordinaria Universal de fecha 26 de Noviembre de 2019, se resolvió aprobar el adelanto de reparto de dividendos correspondientes al ejercicio económico 2019, por la cantidad que consta en dicha Acta que se adjunta en calidad de anexo al expediente de esta Junta, por lo que se propone como moción que: *“Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades ha sido distribuido anticipadamente.”*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente de la Junta informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se

sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

SOCIO	VOTO
GAGLIEL TRADE S.A.	A FAVOR
JESÚS MARÍA BELTRÁN TRIBÍN	A FAVOR

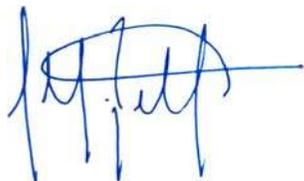
Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**. Como respaldo de la votación, los Socios remiten al Secretario un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los socios. Siendo las 11h30 horas se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los socios,
- b) Informe de Gerente General,
- c) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley,
- d) Acta de Junta General Extraordinaria Universal del 26 de Noviembre de 2019,
- e) Correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta, en la cual cada Socio deja constancia de su comparecencia,
- f) Correo electrónico remitido al Secretario de la Junta donde se consigna la forma de votación por cada moción propuesta.



**JESÚS MARÍA BELTRÁN TRIBÍN**  
Presidente *ad-hoc* de la Junta



**JUAN BERNARDO GUARDERAS RIBADENEIRA**  
Secretario *ad-hoc* de la Junta